

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS SARLAFT

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-031-2017

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE BASE NÁUTICA Y PUNTO DE EMBARQUE Y
DESEMBARQUE EN PUEBLO VIEJO Y NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNAGA GRANDE DE
SANTA MARTA, MAGDALENA**

La Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la Invitación Privada FNTIA-031 de 2017, cronograma de la Invitación, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria Conocimiento de No Cliente - SARLAFT, así:

DINACOL S.A.

- **Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado**, en el ítem 7. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE CENTRALES DE RIESGOS, diligenciar la información, en el ítem 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, validar la información de TOTAL EGRESOS MENSUALES, en concordancia con lo estados financieros adjuntos.
- **Allegar certificado de composición accionaria de la empresa COLARTEX S.A.S** con nombre y número de identificación y % de participación de los integrantes, firmada por representante legal y/o revisor fiscal.
- **Allegar certificado de composición accionaria de la empresa CUTRIVA S.A.S** con nombre y número de identificación y % de participación de los integrantes, firmada por representante legal y/o revisor fiscal.

Se concede hasta el día **once (11) DE AGOSTO DE 2017, HASTA LAS 4:00 P.M.**, para que los proponentes entreguen **EN MEDIO FISICO**, los documentos subsanables o aclaratorios para verificación de conocimiento no cliente, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.4 Causales de rechazo:**

- g. Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que se trate de aquellos documentos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por **FONTUR**.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A., están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de 2017.